INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	09/10/2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-1224
Nombres y apellidos del contratista:	JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS		
Fecha de inicio contrato:	6/03/2025	Fecha de finalización contrato:	5/12/2025
Valor total del contrato	$ 76.752.000,00	Valor a cobrar en este mes	$ 8.528.000
Periodo del informe:	INFORME 06/09/2025-05/10/2025	Informe número:	07
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadaspor el secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a jefes de Oficina o secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido	Durante el presente periodo realicé las siguientes actividades: Durante el presente periodo se recibieron las notificaciones de los procesos insolvencia de personal natural no comerciante donde se ha vinculado al distrito de Barranquilla, información que se recibe a través del correo electrónico notijudiciales@barranquilla.gov.co. Durante el presente periodo realicé envío de los siguientes poderes para los procesos de insolvencia persona natural no comerciante: • SERGIO ANDRÉS PUELLO CARRASQUILLA • MARCO FIDEL CAMPOS PACHECO • YESID FERNANDEZ RODRIGUEZ • ERIKA PATRICIA PINZON SERRANO • JOSÉ VICENTE SANTIAGO LOPEZ

para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	• MARIA JULIA PUERTA CORENA Durante el presente periodo realicé asignación de los siguientes procesos de insolvencia persona natural no comerciante: • MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS • MARIA JOSE CASTILLO SALEJ • ALBEIRO JOSE RODRIGUEZ DE LA CRUZ • SERGIO ALBERTO BLANCO COBA • YARLEY DEL CARMEN CHINCHIA MEJIA • GIOVANNI DE JESÚS VALENCIA OCHOA • ALEX JOSE POLO VARGAS • SERGIO LUIS PEREZ GARCIA • LAURA VANESSA RESLEN BERRIO • ERIKA PATRICIA PRIETO PARDO • MAYLEN YINETH TARIFA PALOMINO • JORWIN JOSE PINTO MOYANO Durante el presente periodo realicé envío de las siguientes certificaciones de tránsito para los procesos de insolvencia persona natural no comerciante: • MARGARETH TERESITA DE JESÚS RUSELL HERNÁNDEZ • LUIS ANGEL REYES GARCIA • MARÍA PAZ PEÑARANDA STEVENSON • LUIS ALBERTO BETTIN BERRIO • KAREN PATRICIA POLO LOZANO • VICTOR HUGO MORALES GIRALDO Durante el presente periodo envié de manera oportuna reprogramación de audiencia a los apoderados asignados a los procesos de Negociación de Deudas de Persona Natural.

	Durante el presente periodo realicé alimentación en agenda de las audiencias de insolvencia personal natural, registrado en la agenda Audiencias Insolvencias. Durante el presente periodo Se atendieron de manera oportuna los requerimientos y peticiones allegadas por los apoderados judiciales.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el correo electrónico hernandezllanosjulian@gmail.com conciliacionesjuridicas@barranquilla.gov.co y el archivo drive denominado audiencias insolvencias versión final.

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

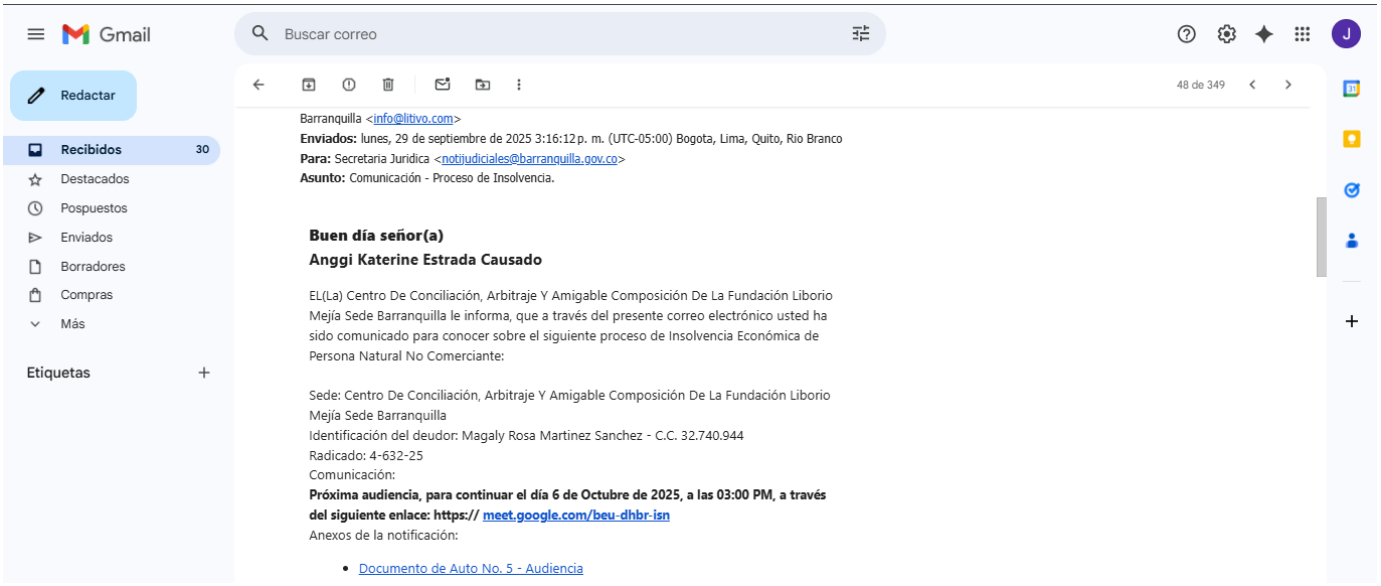
Cordialmente,



JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS
C.C. 1.144.072.785

ANEXOS

ACTIVIDAD 1



Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 30

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más

Etiquetas

48 de 349

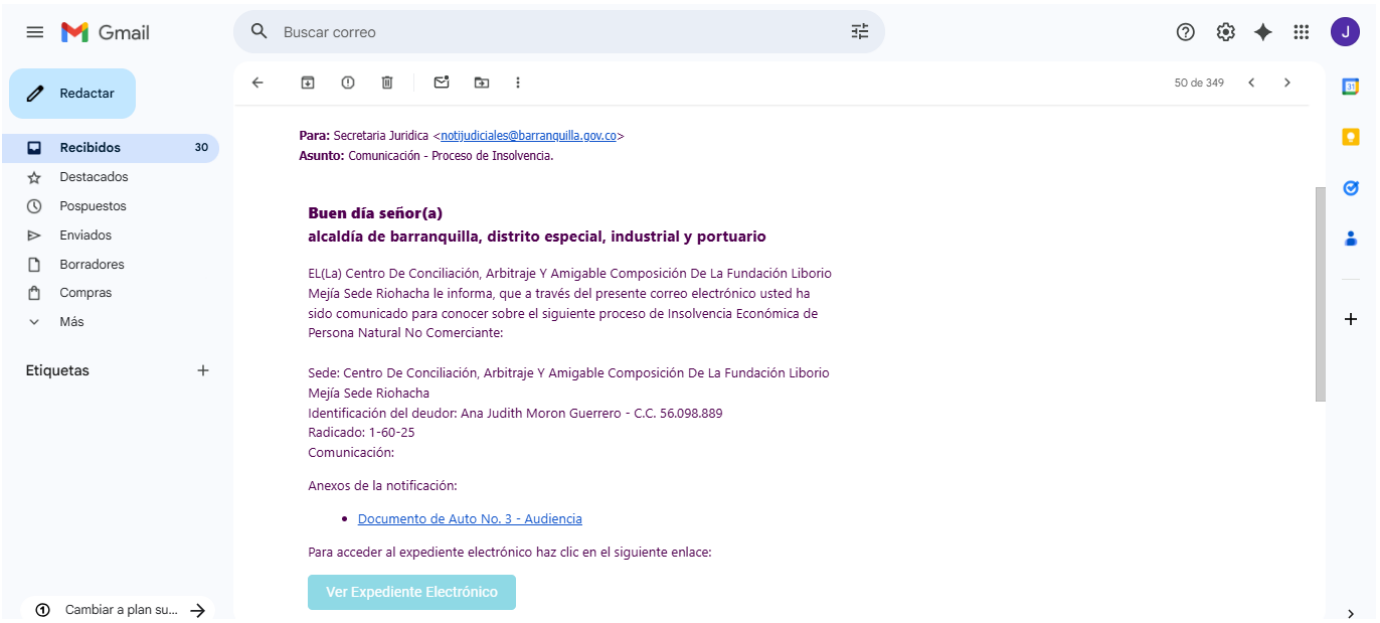
Barranquilla <info@litivo.com>
Enviados: lunes, 29 de septiembre de 2025 3:16:12 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.

Buen día señor(a)
Anggi Katerine Estrada Causado

EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:

Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla
Identificación del deudor: Magaly Rosa Martinez Sanchez - C.C. 32.740.944
Radicado: 4-632-25
Comunicación:
Próxima audiencia, para continuar el día 6 de Octubre de 2025, a las 03:00 PM, a través del siguiente enlace: https:// meet.google.com/beu-dhbr-isn
Anexos de la notificación:

- Documento de Auto No. 5 - Audiencia



Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 30

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más

Etiquetas

Cambiar a plan su...

50 de 349

Para: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.

Buen día señor(a)
alcaldía de barranquilla, distrito especial, industrial y portuario

EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Riohacha le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:

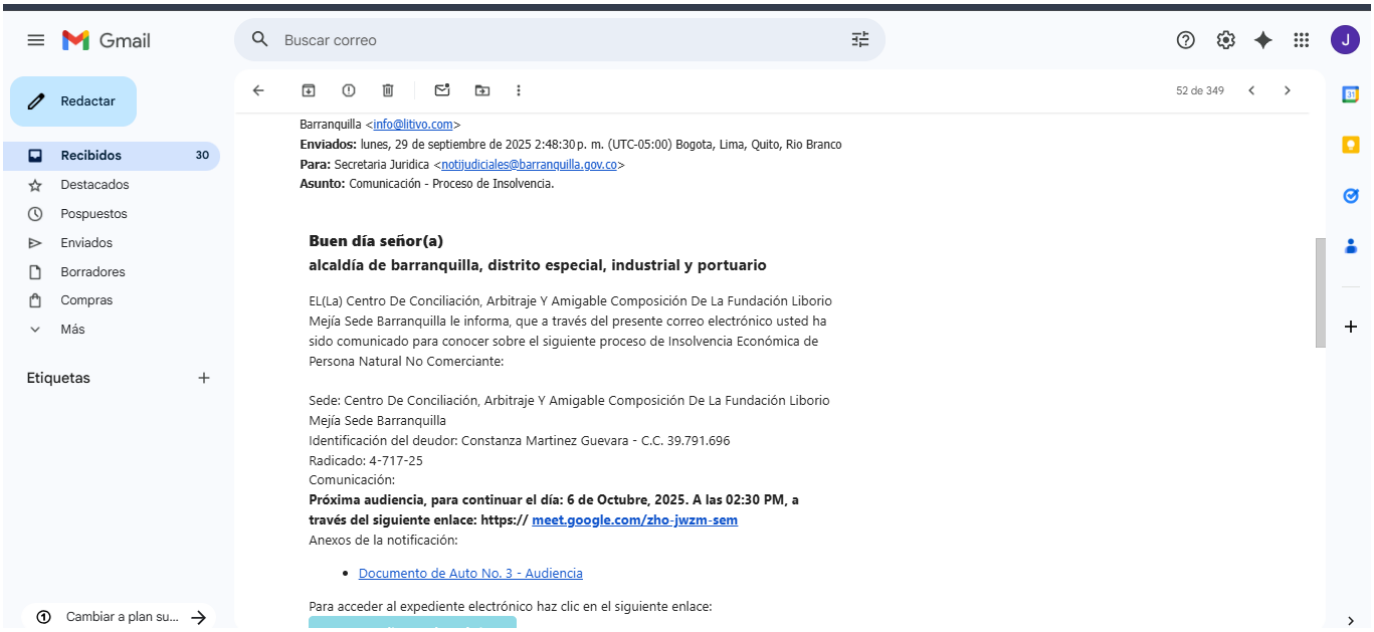
Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Riohacha
Identificación del deudor: Ana Judith Moron Guerrero - C.C. 56.098.889
Radicado: 1-60-25
Comunicación:

Anexos de la notificación:

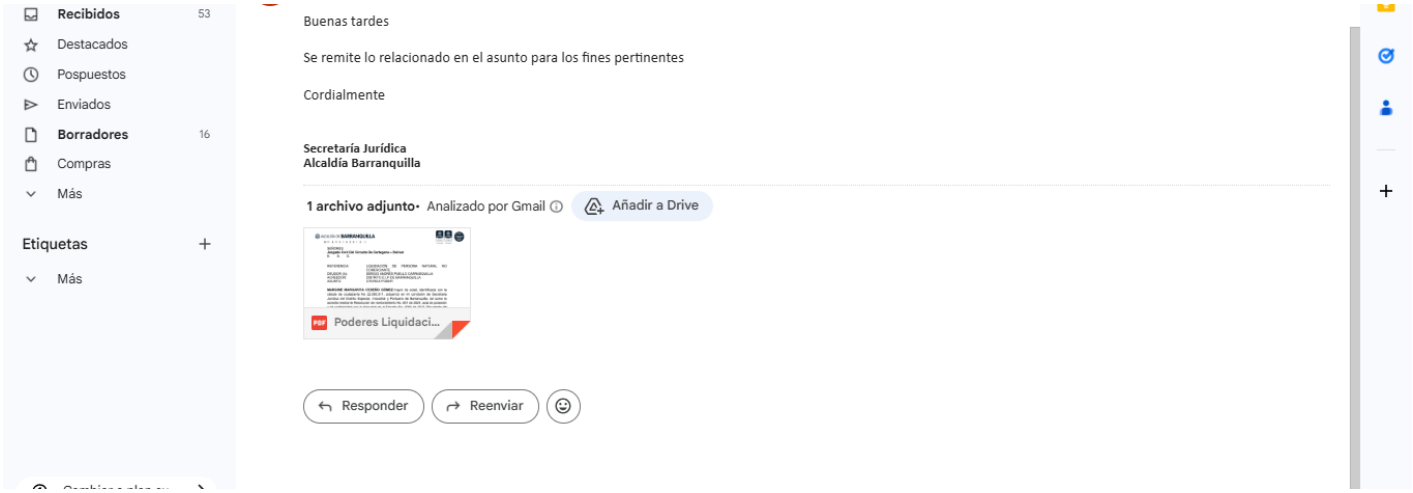
- Documento de Auto No. 3 - Audiencia

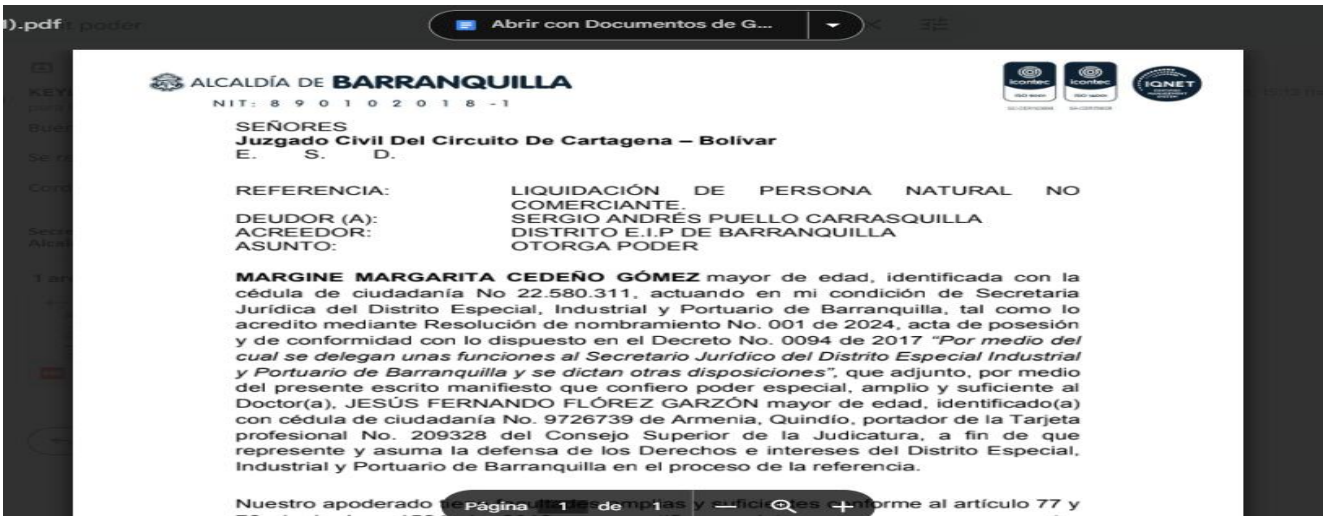
Para acceder al expediente electrónico haz clic en el siguiente enlace:

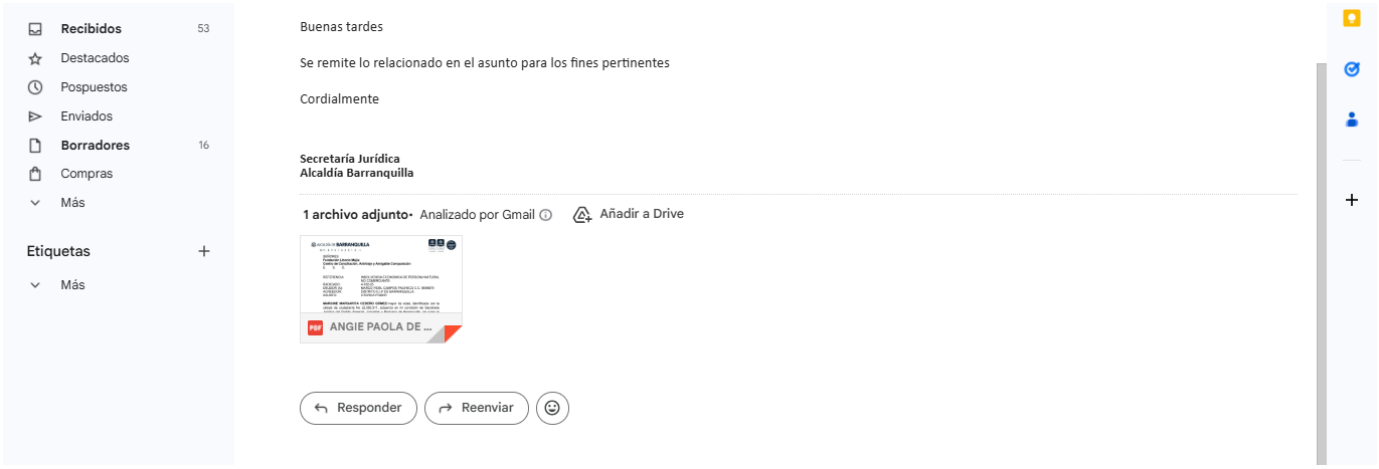
Ver Expediente Electrónico


Gmail
Buscar correo
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
Cambiar a plan su...
52 de 349
Barranquilla <info@litivo.com>
Enviados: lunes, 29 de septiembre de 2025 2:48:30 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldía de barranquilla, distrito especial, industrial y portuario
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:
Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla
Identificación del deudor: Constanza Martinez Guevara - C.C. 39.791.696
Radicado: 4-717-25
Comunicación:
Próxima audiencia, para continuar el día: 6 de Octubre, 2025. A las 02:30 PM, a través del siguiente enlace: https:// meet.google.com/zho-jwzm-sem
Anexos de la notificación:
Documento de Auto No. 3 - Audiencia
Para acceder al expediente electrónico haz clic en el siguiente enlace:

ACTIVIDAD 2


Recibidos 53
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 16
Compras
Más
Etiquetas
Más
Buenas tardes
Se remite lo relacionado en el asunto para los fines pertinentes
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
1 archivo adjunto• Analizado por Gmail
Añadir a Drive
Poderes Liquidaci...
Responder
Reenviar

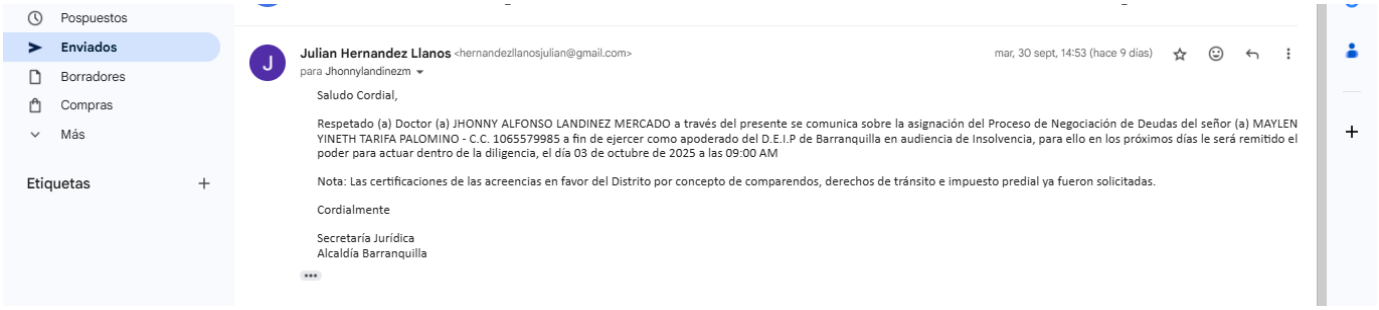

Abrir con Documentos de G...
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1
SEÑORES
Juzgado Civil Del Circuito De Cartagena – Bolívar
E. S. D.
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
DEUDOR (A): SERGIO ANDRÉS PUELLO CARRASQUILLA
ACREEDOR: DISTRITO E.I.P DE BARRANQUILLA
ASUNTO: OTORGA PODER
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 22.580.311, actuando en mi condición de Secretaria Jurídica del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tal como lo acredito mediante Resolución de nombramiento No. 001 de 2024, acta de posesión y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones", que adjunto, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor(a), JESÚS FERNANDO FLÓREZ GARZÓN mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9726739 de Armenia, Quindío, portador de la Tarjeta profesional No. 209328 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin de que represente y asuma la defensa de los Derechos e intereses del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el proceso de la referencia.
Nuestro apoderado
Página 1 de 1
forme al artículo 77 y

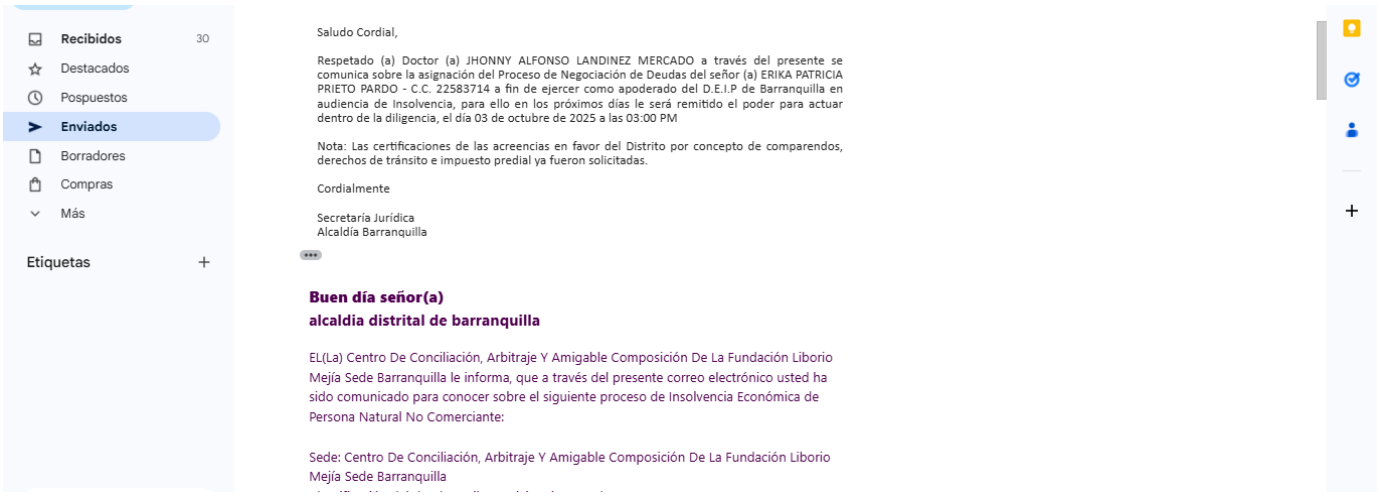

Recibidos 53
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 16
Compras
Más
Etiquetas
Más
Buenas tardes
Se remite lo relacionado en el asunto para los fines pertinentes
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
1 archivo adjunto· Analizado por Gmail
Añadir a Drive
ANGIE PAOLA DE ...
Responder
Reenviar

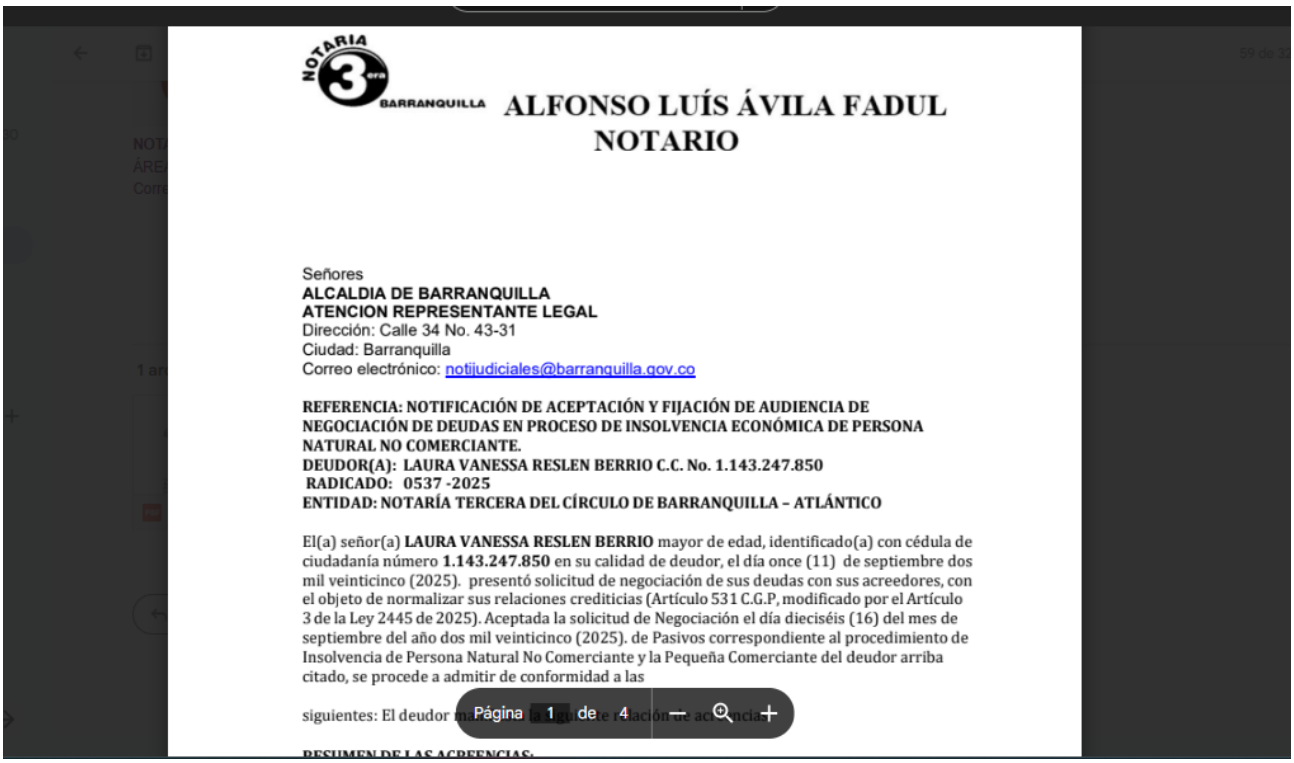

ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO MARCO CAMPOS.pdf
Abrir con Documentos de G...
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1
SEÑORES
Fundación Liborio Mejía
Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
E. S. D.
REFERENCIA: INSOLVENCIA ECONOMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
RADICADO: 4-782-25
DEUDOR (A): MARCO FIDEL CAMPOS PACHECO C.C. 5695579
ACREEDOR: DISTRITO E.I.P DE BARRANQUILLA
ASUNTO: OTORGA PODER
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 22.580.311, actuando en mi condición de Secretaria Jurídica del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tal como lo acredito mediante Resolución de nombramiento No. 001 de 2024, acta de posesión y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 "Por medio del

ACTIVIDAD 3


Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para andresrojas520
mar, 30 sept, 14:57 (hace 9 días)
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) ANDRES DAVID ROJAS ORTEGA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) JORWIN JOSE PINTO MOYANO C.C. 1045754244 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 06 de octubre de 2025 a las 11:30 AM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla


Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para Jhonnylandinezm
mar, 30 sept, 14:53 (hace 9 días)
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) JHONNY ALFONSO LANDINEZ MERCADO a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) MAYLEN YINETH TARIFA PALOMINO - C.C. 1065579985 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 03 de octubre de 2025 a las 09:00 AM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla


Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más
Etiquetas
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) JHONNY ALFONSO LANDINEZ MERCADO a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) ERIKA PATRICIA PRIETO PARDO - C.C. 22583714 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 03 de octubre de 2025 a las 03:00 PM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:
Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla


NOTARIA 3era BARRANQUILLA
ALFONSO LUÍS ÁVILA FADUL
NOTARIO
Señores
ALCALDIA DE BARRANQUILLA
ATENCION REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 34 No. 43-31
Ciudad: Barranquilla
Correo electrónico: notijudiciales@barranquilla.gov.co
REFERENCIA: NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN PROCESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
DEUDOR(A): LAURA VANESSA RESLEN BERRIO C.C. No. 1.143.247.850
RADICADO: 0537 -2025
ENTIDAD: NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA – ATLÁNTICO
El(a) señor(a) LAURA VANESSA RESLEN BERRIO mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.143.247.850 en su calidad de deudor, el día once (11) de septiembre dos mil veinticinco (2025). presentó solicitud de negociación de sus deudas con sus acreedores, con el objeto de normalizar sus relaciones crediticias (Artículo 531 C.G.P, modificado por el Artículo 3 de la Ley 2445 de 2025). Aceptada la solicitud de Negociación el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025). de Pasivos correspondiente al procedimiento de Insolvencia de Persona Natural No Comerciante y la Pequeña Comerciante del deudor arriba citado, se procede a admitir de conformidad a las
siguientes: El deudor
Página 1 de 4

Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para reyescharrisliliana

mar, 30 sept, 14:28 (hace 9 días)

Saludo Cordial,

Respetado (a) Doctor (a) LILIANA CRISTINA REYES CHARRIS a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) LAURA VANESSA RESLEN BERRIO C.C. No. 1.143.247.850 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia.

Nota: solicitar fecha de próxima audiencia.

Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.

Cordialmente

Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla

-

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN PROCESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE. DEUDOR(A): LAURA VANESSA RESLEN BERRIO C.C. No. 1.143.247.850 RADICADO: 0537 -2025 ENTIDAD: NOTARÍA T...

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Señores
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
ATENCION REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 34 No. 43-31

ACTIVIDAD 4



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Barranquilla, 08 de septiembre de 2025

Doctor:
GIOVANNI PARDO CORTINA
E. S. M.

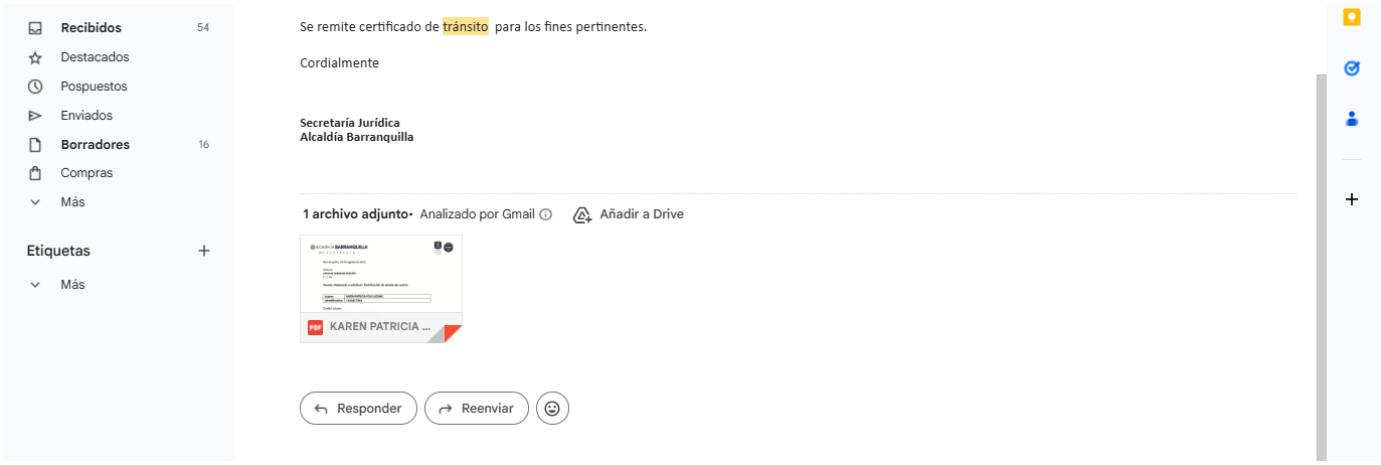
Asunto: Respuesta a solicitud - Certificación de estado de cuenta.

Sujeto:	**VICTOR HUGO MORALES GIRALDO**
Identificación:	**9818715**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, recibida mediante correo electrónico, en la cual solicitó información sobre la existencia de obligaciones pendientes de pago a favor de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, con los datos del sujeto referenciado en precedencia; por medio de la presente, se le informa que:

A la fecha, una vez consultado en nuestros aplicativos el estado de cuenta de **VICTOR HUGO MORALES GIRALDO,** identificado(a) con **C.C No. 9818715, NO** se hallaron obligaciones pendientes de pago por concepto de Tasa por Derechos de Tránsito, así como tampoco por concepto de Comparendos y/o Multas impuestas con ocasión a infracciones de tránsito, a la fecha 21 de agosto de 2025



Recibidos 54
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 16
Compras
Más

Etiquetas
Más

Se remite certificado de tránsito para los fines pertinentes.

Cordialmente

Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail · Añadir a Drive

KAREN PATRICIA ...

Responder Reenviar



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla, 08 de agosto de 2025

Señora:
AMALIN SERRANO BENITEZ
E. S. M.

Asunto: Respuesta a solicitud - Certificación de estado de cuenta.

Sujeto:	**MARÍA PAZ PEÑARANDA STEVENSON**
Identificación:	**1143154092**

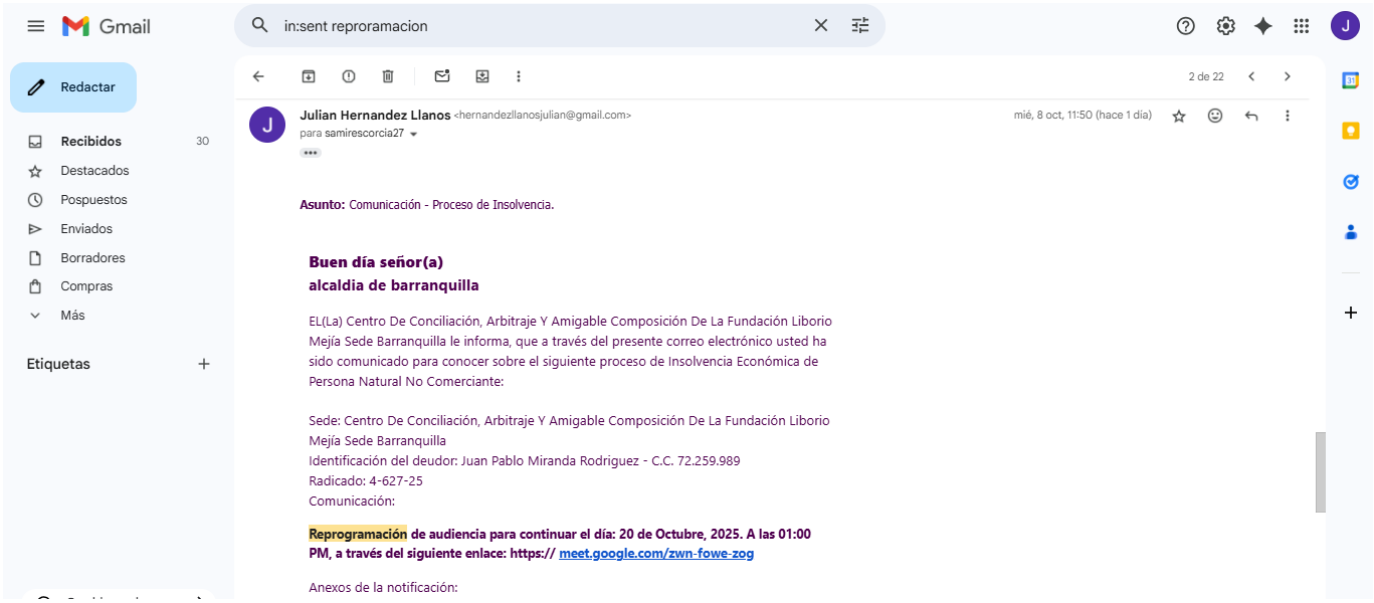
Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, recibida mediante correo electrónico, en la cual solicitó información sobre la existencia de obligaciones pendientes de pago a favor de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, con los datos del sujeto referenciado en precedencia; por medio de la presente, se le informa que: A la fecha, una vez consultado en nuestros aplicativos el estado de cuenta de **MARÍA PAZ PEÑARANDA STEVENSON**, identificado(a) con CC. No. **1143154092**, se pudo constatar que Sí presenta obligaciones pendientes por concepto de Tasa por Derechos de Tránsito, por la suma total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (432.391)**, tal como se detalla a continuación:

TASA POR DERECHOS DE TRANSITO PLACAS KQS211				
VIGENCIA	**DT**	**INT**	**COSTAS**	**TOTAL**
2024	$ 111.667	$ 30.328	$ 0	$ 141.995
2025	$ 284.000	$ 6.396	$ 0	$ 290.396
TOTAL				**$ 432.391**

Página 1 de 1

ACTIVIDAD 5



Gmail — in:sent reproramacion

Redactar

Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más

Etiquetas

2 de 22

Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para samirescorcia27
mié, 8 oct, 11:50 (hace 1 día)

Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.

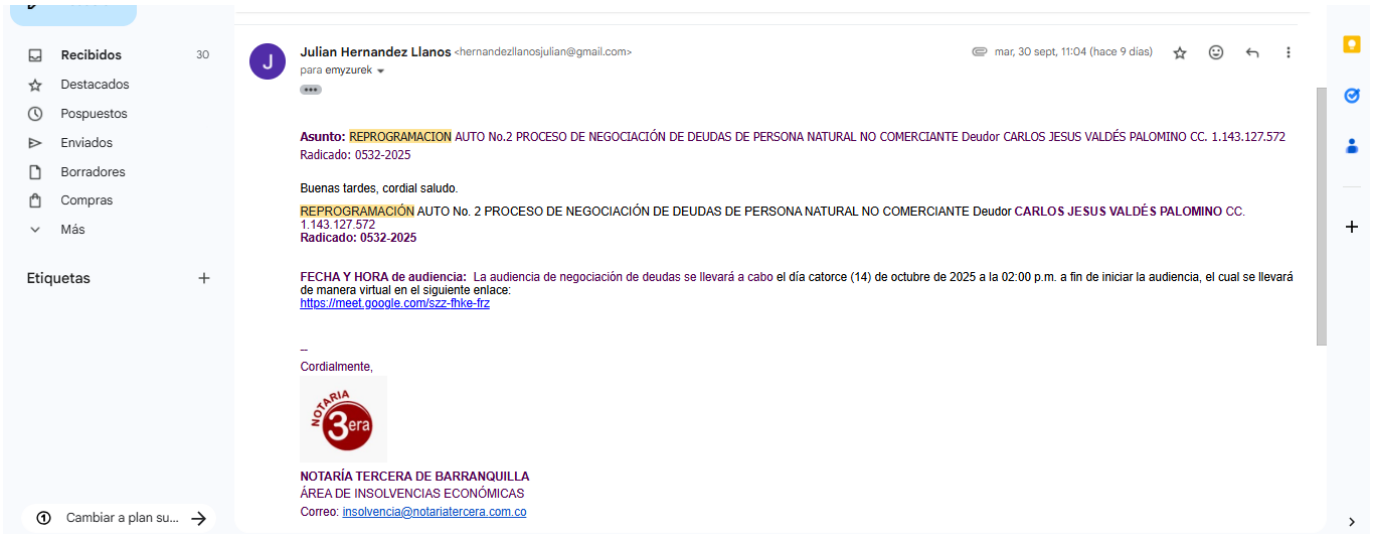
Buen día señor(a)
alcaldia de barranquilla

EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:

Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla
Identificación del deudor: Juan Pablo Miranda Rodriguez - C.C. 72.259.989
Radicado: 4-627-25
Comunicación:

Reprogramación de audiencia para continuar el día: 20 de Octubre, 2025. A las 01:00 PM, a través del siguiente enlace: https:// meet.google.com/zwn-fowe-zog

Anexos de la notificación:



Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más

Etiquetas

Cambiar a plan su...

Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para emyzurek
mar, 30 sept, 11:04 (hace 9 días)

Asunto: REPROGRAMACION AUTO No.2 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Deudor CARLOS JESUS VALDÉS PALOMINO CC. 1.143.127.572
Radicado: 0532-2025

Buenas tardes, cordial saludo.

REPROGRAMACIÓN AUTO No. 2 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Deudor **CARLOS JESUS VALDÉS PALOMINO** CC. 1.143.127.572
Radicado: 0532-2025

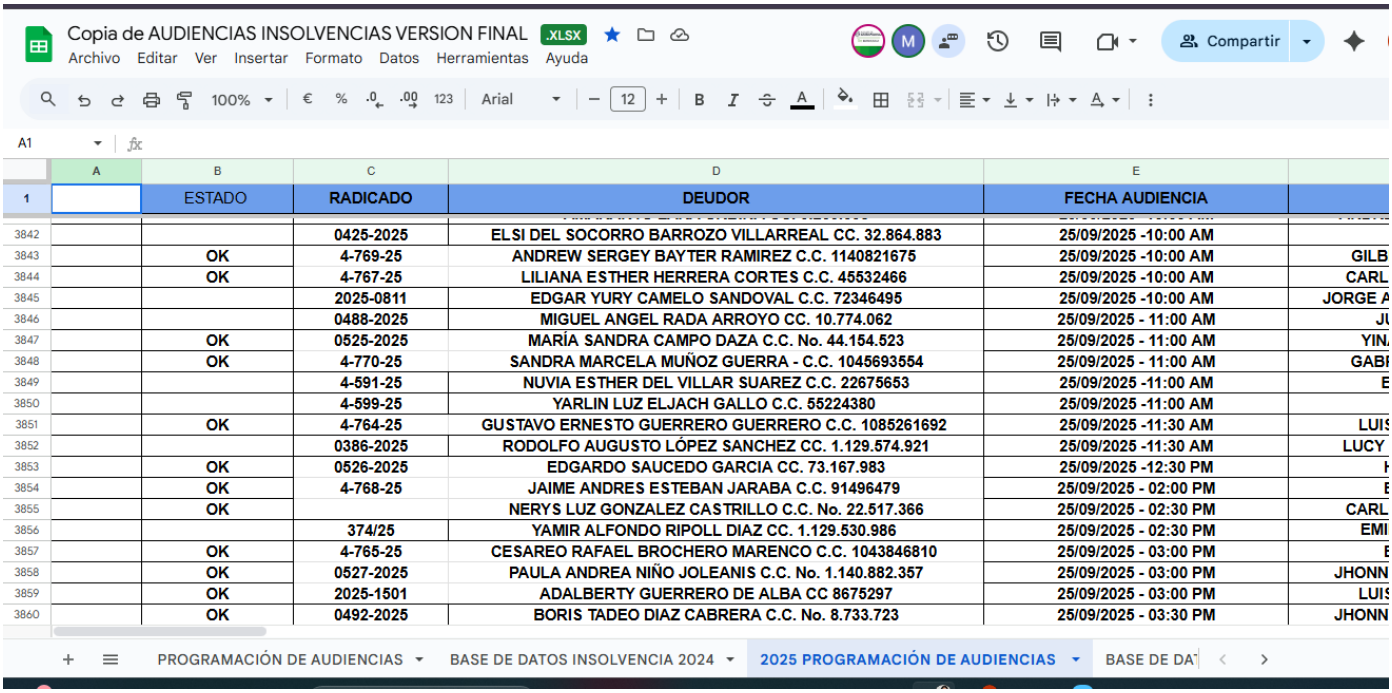
FECHA Y HORA de audiencia: La audiencia de negociación de deudas se llevará a cabo el día catorce (14) de octubre de 2025 a la 02:00 p.m. a fin de iniciar la audiencia, el cual se llevará de manera virtual en el siguiente enlace:
https://meet.google.com/szz-fhke-frz

--
Cordialmente,

NOTARÍA TERCERA DE BARRANQUILLA
ÁREA DE INSOLVENCIAS ECONÓMICAS
Correo: insolvencia@notariatercera.com.co



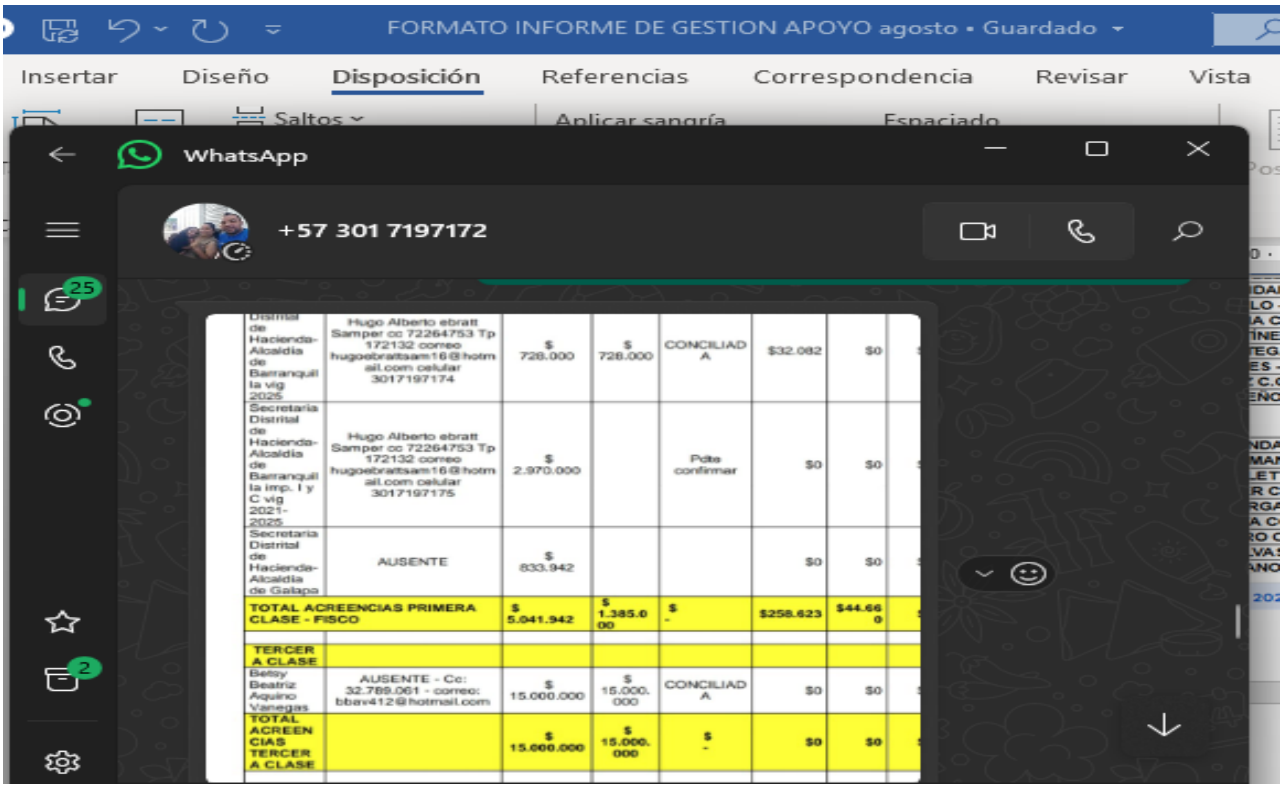
ACTIVIDAD 6



		ESTADO	RADICADO	DEUDOR	FECHA AUDIENCIA	
3842			0425-2025	ELSI DEL SOCORRO BARROZO VILLARREAL CC. 32.864.883	25/09/2025 -10:00 AM	
3843		OK	4-769-25	ANDREW SERGEY BAYTER RAMIREZ C.C. 1140821675	25/09/2025 -10:00 AM	GILB
3844		OK	4-767-25	LILIANA ESTHER HERRERA CORTES C.C. 45532466	25/09/2025 -10:00 AM	CARL
3845			2025-0811	EDGAR YURY CAMELO SANDOVAL C.C. 72346495	25/09/2025 -10:00 AM	JORGE A
3846			0488-2025	MIGUEL ANGEL RADA ARROYO CC. 10.774.062	25/09/2025 - 11:00 AM	JU
3847		OK	0525-2025	MARÍA SANDRA CAMPO DAZA C.C. No. 44.154.523	25/09/2025 - 11:00 AM	YIN
3848		OK	4-770-25	SANDRA MARCELA MUÑOZ GUERRA - C.C. 1045693554	25/09/2025 - 11:00 AM	GABI
3849			4-591-25	NUVIA ESTHER DEL VILLAR SUAREZ C.C. 22675653	25/09/2025 -11:00 AM	E
3850			4-599-25	YARLIN LUZ ELJACH GALLO C.C. 55224380	25/09/2025 -11:00 AM	
3851		OK	4-764-25	GUSTAVO ERNESTO GUERRERO GUERRERO C.C. 1085261692	25/09/2025 -11:30 AM	LUIS
3852			0386-2025	RODOLFO AUGUSTO LÓPEZ SANCHEZ CC. 1.129.574.921	25/09/2025 -11:30 AM	LUCY
3853		OK	0526-2025	EDGARDO SAUCEDO GARCIA CC. 73.167.983	25/09/2025 -12:30 PM	H
3854		OK	4-768-25	JAIME ANDRES ESTEBAN JARABA C.C. 91496479	25/09/2025 - 02:00 PM	E
3855		OK		NERYS LUZ GONZALEZ CASTRILLO C.C. No. 22.517.366	25/09/2025 - 02:30 PM	CARL
3856			374/25	YAMIR ALFONDO RIPOLL DIAZ CC. 1.129.530.986	25/09/2025 - 02:30 PM	EMI
3857		OK	4-765-25	CESAREO RAFAEL BROCHERO MARENCO C.C. 1043846810	25/09/2025 - 03:00 PM	E
3858		OK	0527-2025	PAULA ANDREA NIÑO JOLEANIS C.C. No. 1.140.882.357	25/09/2025 - 03:00 PM	JHONN
3859		OK	2025-1501	ADALBERTY GUERRERO DE ALBA CC 8675297	25/09/2025 - 03:00 PM	LUIS
3860		OK	0492-2025	BORIS TADEO DIAZ CABRERA C.C. No. 8.733.723	25/09/2025 - 03:30 PM	JHONN

		ESTADO	RADICADO	DEUDOR	FECHA AUDIENCIA	
3942			4-664-25	CARLOS ARTURO MAZZILLI VIDAL - C.C. 8695314	30/09/2025 - 02:30 PM	ELEAN
3943			4-665-25	PEDRO PABLO DIAZ CASTILLO - C.C. 8769696	30/09/2025 - 03:00 PM	ELEAN
3944		OK	0539-2025	SERGIO LUIS PEREZ GARCIA CC 98.711.759	30/09/2025 - 03:30 PM	LILIANA C
3945			0502-2025	JAMER RAFAEL SALAS MARTÍNEZ CC. 8.802.768	30/09/2025 - 03:30 PM	GRA
3946			0394-2025	OMAR RICARDO HERRERA ORTEGA C.C. 72.260.188	30/09/2025 - 03:30 PM	SUSAN CA
3947			4-731-25	ILMA ESTHER POLO RINCONES - C.C. 57412143	30/09/2025 - 04:00 PM	EMILSE C
3948			0414-2025	LUIS CARLOS CASTRO MARTÍNEZ C.C. NO. 1.045.679.465	30/09/2025 - 04:00 PM	CARLOS A
3949			4-531-25	WILSON ELIAS GONZALEZ BELEÑO C.C. 1140861189	30/09/2025 - 04:30 PM	LUIS FERNA
3950					**OCTUBRE**	
3951			4-700-25	KELLYS JOHANNA PAEZ MIRANDA - C.C. 22646559	01/10/2025 -	KAREN MARG
3952			4-696-25	YESENIA PATRICIA MOLINA GUZMAN C.C. 1042425163	01/10/2025 - 09:00 AM	GILBERTO
3953			4-549-25	LUIS ANTONIO ESTRADA CASSALETT - C.C. 1143235149	01/10/2025 - 09:00 AM	GABRIELA
3954			0508-2025	ONASSIS JESÚS VILLA FERRER CC. 1.047.241.330	01/10/2025 - 09:30 AM	EMANU
3955			2025-0766	ALVARO JOSE MOLINARES VARGAS C.C. 30778873	01/10/2025 - 10:00 AM	SORAYA MAR
3956			0468-2025	FERNANDO GUEVARA SILVA CC. 19.599.795	01/10/2025 - 10:00 AM	MARÍA ALE
3957		OK	4-781-25	AZAEL GUERRERO CASTRO C.C. 8642282	01/10/2025 - 12:00 PM	JESÚS FER
3958			4-546-25	HECTOR ELOY ROMERO BUELVAS C.C. 73226288	01/10/2025 - 10:00 AM	CAMILA A
3959			0467-2025	LIZETH PAOLA MANOTAS SERRANO CC. 1.143.129.062	01/10/2025 - 11:00 AM	MARÍA ALE

ACTIVIDAD 7



Distrital de Hacienda-Alcaldía de Barranquilla vig 2025	Hugo Alberto ebratt Samper cc 72264753 Tp 172132 correo hugoebrattsam16@hotmail.com celular 3017197174	$ 728.000	$ 728.000	CONCILIADA	$32.082	$0	
Secretaria Distrital de Hacienda-Alcaldía de Barranquilla imp. I y C vig 2021-2025	Hugo Alberto ebratt Samper cc 72264753 Tp 172132 correo hugoebrattsam16@hotmail.com celular 3017197175	$ 2.970.000		Pdte confirmar	$0	$0	
Secretaria Distrital de Hacienda-Alcaldía de Galapa	AUSENTE	$ 833.942			$0	$0	
TOTAL ACREENCIAS PRIMERA CLASE - FISCO		**$ 5.041.942**	**$ 1.385.000**	**$ -**	**$258.623**	**$44.660**	
TERCERA CLASE							
Betsy Beatriz Aquino Venegas	AUSENTE - Cc: 32.789.061 - correo: bbav412@hotmail.com	$ 15.000.000	$ 15.000.000	CONCILIADA	$0	$0	
TOTAL ACREENCIAS TERCERA CLASE		**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ -**	**$0**	**$0**	

